

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Nombre de la Empresa</b>		<b>MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S</b>	<b>Numero de Contrato / Orden de Servicio</b>	3022039 / 07-2024-GDT
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESTÁTICO (TANQUES, TUBERÍAS Y VASIJAS) EN FACILIDADES DE PRODUCCIÓN Y DEMÁS ÁREAS OPERATIVAS DE ECOPETROL S.A. Y SU GRUPO EMPRESARIAL – CONTRATO ZONA 1 – VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA – VRO”				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Dentro de la Orden de Servicio se incluye las obras de mantenimiento de equipo estático y mantenimiento menor en la gerencia GDT				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
Ciento cincuenta y tres (153) días calendario o hasta el 21 de diciembre de 2024				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
29/08/2024				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Castilla La Nueva				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
<b>Nombre:</b> JULIO ROBERTO LEON BLANCO <b>Teléfono:</b> 3176570619 <b>Correo:</b> administradorods@montajestecnicos.com <b>Otro Canal:</b>	GUSTAVO ADOLFO RHENALS PORRAS		RIGOBERTO PATIÑO RIVERA	

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
CAMIÓN DE VACIO (POR LLAMADO)	Unidad	18	0	18	<p><b>Plataforma:</b> El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa.</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. * Inscrito en cámara de comercio y RUT • * Habilitado para facturación electrónica</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> Poliza todo riesgo del vehiculo. Poliza de hidrocarburos. SOAT. Tecnicomecanica. Certificado de Prueba hidrostática del tanque no mayor a 2 años. Certificado de calibración del vacuometro no inferior a un año. Tabla de aforo del tanque. Plan de contingencias aprobado por cormacarena de la empresa que suministra el vehiculo.</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> *Poliza todo riesgo del vehiculo. *Poliza de hidrocarburos. *SOAT. *Tecnicomecanica. *Certificado de Prueba hidrostática del tanque no mayor a 2 años. *Certificado de</p>				

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

calibración del vacuometro no inferior a un año. \*Tabla de aforo del tanque. \*Reporte Mensual GPS \*Tarjeta de registro de Maquinaria

**Requisitos Técnicos:** Capacidad de 80 a 100 Barriles, sencillo o doble troque

**Criterios de Evaluación:** • Cumplimiento de garantía • Oportunidad en la entrega • Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones • Implementación de acciones verdes • Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 • Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias • Servicio post venta • Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 • Cumplimiento de garantía

**Especificación Técnica:** Capacidad de 80 a 100 Barriles, sencillo o doble troque

**Otros Requisitos:**

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	• Sede MTZ &V Bodega La Vara Vía Estación Castilla II, Castilla la Nueva.
<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Aprobación Pre-factura • Factura de venta (electrónica) • Orden de compra y/o contrato • Planillas originales Maquinaria y Equipos reportes de tiempo trabajado
<b>Contacto para Facturación</b>	Christian Rodríguez Cel. 3228915413 profesionalfacturacion@montajestecnicos.com

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	22/08/2024
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	14:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	Bodega Sede MTZ&V Bodega La Vara Vía Estación Castilla II. Castilla la Nueva. E-mail: <a href="mailto:compras@montajestecnicos.com">compras@montajestecnicos.com</a> –
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Michael Edward Lopez Lancheros. Tel: 3176582598. E-mail: <a href="mailto:compras@montajestecnicos.com">compras@montajestecnicos.com</a> – <a href="mailto:proveedores.docac@montajestecnicos.com">proveedores.docac@montajestecnicos.com</a>

## OBSERVACIONES